



## ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ANTE EL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN EFECTUADO

**EXPEDIENTE:** SU-10/2019

**OBJETO:** SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE "REHABILITACION DE LA RED PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA AVENIDA DE AULIO CORNELIO (TRAMO I)", INCLUIDAS EN EL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO (PFEA-2018).

**DÍA DE LA SESIÓN:** 7 de mayo de 2019

**HORA DE INICIO:** 12,30 horas

**HORA DE FIN:** 12,50 horas

En la ciudad de Palma del Río (Córdoba) en el Departamento de Contratación de su Casa Consistorial, a la hora y día indicados, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento convocado por este ayuntamiento para la contratación del Suministro de materiales, maquinaria y fontanería necesarios para la ejecución del proyecto "Rehabilitación de la red principal de distribución de agua potable en la Avenida de Aulio Cornelio (Tramo I)", incluida en el programa para el Fomento del empleo Agrario (PFEA 2018). (Expte. SU-10/2019); la cual quedó constituida el pasado día 26 de marzo de 2019.

La composición de la Mesa de Contratación es la determinada en el Anexo IX del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y está formada por los siguientes miembros:

**Presidente:** El Jefe de los Servicios Técnicos, Don Joaquín Casals Beca

**Vocales:**

- La Secretaria General, D<sup>a</sup>. María Auxiliadora Copé Ortiz.
- El Interventor Accidental de Fondos, D Antonio Almenara Cabrera
- La Arquitecta Técnica, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen López Sierra.

**Secretaria:** La Administrativa de Contratación, D<sup>a</sup>. Araceli Ramírez Beato.

El objeto de la presente sesión es proceder a la - Calificación de la documentación presentada ante el requerimiento de subsanación efectuado

### **1.- Calificación de la documentación presentada ante el requerimiento de subsanación efectuado**

En la sesión anterior de la Mesa de Contratación, ante los defectos subsanables padecidos por la empresa EP RIEGOS PALMA, S.L. en la documentación presentada ante el requerimiento previo a la adjudicación, se acordó requerir a dicha empresa. mediante comunicación electrónica, concediéndole un plazo de tres días naturales, a contar desde el siguiente al del recibo de dicho requerimiento para que subsanara mediante la presentación por vía electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector



# AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Público de la documentación que se le especificaba, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procediese a la subsanación de la documentación.

En la Plataforma de Contratación del Sector Público queda constancia del requerimiento efectuado y de las fechas de envío, de lectura y de presentación del mismo resultando la siguiente tabla:

Licitador	Fecha de envío	Fecha de lectura	Fecha de presentación
EP RIEGOS PALMA, S.L.	03-05-2019 12:18	03-05-2019 13:18	03-05-2019 16:16

Por la Mesa de Contratación se observa la documentación presentada por la empresa y se constata que resulta ser toda la requerida por lo que ACUERDA calificar favorablemente la documentación presentada por EP RIEGOS PALMA, S.L. y por tanto, se verifica que acredita documentalmente el cumplimiento de todos los requisitos de participación exigidos en el procedimiento.

Y no siendo otro el objeto del presente acto, se levanta la sesión a la hora indicada al principio de este acta y se extiende la presente que es firmada por todos los asistentes.

## PRESIDENTE

El Jefe de los Servicios Técnicos  
Don Joaquín Casals Beca

## VOCALES

La Secretaria General  
D<sup>a</sup>. María Auxiliadora Copé Ortiz

El Interventor Accidental  
Don Antonio Almenara Cabrera

La Arquitecta Técnica  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen López Sierra.

## SECRETARIA

La Administrativa de Contratación  
D<sup>a</sup> Araceli Ramírez Beato